

CONAF

Corporación Nacional Forestal



ETAPA II

FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

SISTEMA PMG - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)

Región de Atacama

ETAPA II FORMULACIÓN PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta etapa II elaborar un plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes, usuarios y beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita el presente plan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos en base al principio de complementariedad con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso y espíritu de territorialidad de CONAF inspirada en cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración de la gestión entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial “buen gobierno”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formular un plan de Gestión Territorial de los productos estratégicos de CONAF para entregar bienes y/o servicios destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formular los componentes del plan de gestión territorial de la institución de CONAF, en la entrega de los productos estratégicos.

Elaborar el programa de trabajo y de complementariedad con otros servicios públicos para la entrega de los productos estratégicos de CONAF en la implementación del plan.

Elaborar un plan de mejoras a sistemas de información Institucional para el registro de los productos estratégicos de CONAF que aplican la perspectiva territorial y de los correspondientes clientes, servicios y beneficiarios.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007

MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN

Número	Objetivos Estratégicos	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
N°	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley de bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

**ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE
METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2010**

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2010 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DE O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN	6,25
DE MAGALLANES	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG-GT.

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN DE ATACAMA

De acuerdo a la aplicación del Plan GT de la Región de Atacama de CONAF se contempla para el año 2010 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT NIVEL CENTRAL, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2010	2011	2012	2013
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.				
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.				
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 	x	x	x	x
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	x	x	x	x
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental				
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local				
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario				
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF				
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	x	x	x	x

PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DEL NIVEL CENTRAL (PROGRAMA DE TRABAJO 2010)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel de oficina central, para el programa de trabajo correspondiente al año 2010

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 	Jefe Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	Jefe Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	25 %
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	Jefe Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	Jefe Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	25 %
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	Jefe del Departamento de Fomento Forestal	Encargado de Silvicultura Urbana	50 %

ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN	PLAZO	INDICADOR (Nombre y Fórmula)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
Incorporar la perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios	Mejorar la articulación interinstitucional en el ámbito de la conservación de la diversidad biológica y ecosistemas, y en la asistencia técnica para el aumento del arbolado urbano, de manera que permita a CONAF cumplir de mejor manera el rol que la sociedad les ha encomendado	2013	Porcentaje de actividades ejecutadas en relación a las actividades programadas a ejecutar por cada objetivo específico, en el año t. Fórmula: (Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad de actividades programadas a ejecutar por cada objetivo específico en el año t) * 100	90 % de las actividades ejecutadas	Oficio al Director Ejecutivo dando conocimiento del cumplimiento del programa y avance del plan GT	Oficio digital en Sistema interno de la Corporación, con el envío de un CD que incorpore los documentos que dan cumplimiento a cada actividad

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: Atacama

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
3.- Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica / 3.3 Conservación de especies prioritarias	Abordar sistemáticamente y de manera articulada la problemática de las poblaciones de guanacos	2013	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción de protección del Guanaco, en el año t. Fórmula: (Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad de actividades programadas para el año t) * 100	100% de las actividades comprometidas	Oficio al Director Ejecutivo dando conocimiento del cumplimiento del programa y avance del plan GT	Jefe del Departamento de Áreas Silvestres y Medio Ambiente de la Región de Atacama
3.- Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica / 3.4 Conservación de ecosistemas	Aumentar la gestión y protección de los Humedales de la Región de Atacama	2013	Porcentaje de actividades ejecutadas para el funcionamiento del Comité Regional de Humedales, en el año t. Fórmula: (Cantidad de actividades ejecutada / Cantidad de actividades programadas para el año t) * 100	100% de las actividades comprometidas	Oficio al Director Ejecutivo dando conocimiento del cumplimiento del programa y avance del plan GT	Jefe del Departamento de Áreas Silvestres y Medio Ambiente de la Región de Atacama

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
4.- Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental / 4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	Aumentar la eficiencia del programa de Silvicultura Urbana en CONAF Atacama	2013	Porcentaje de actividades ejecutadas en el programa de trabajo, en el año t. Fórmula: (Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad de actividades programadas para el año t) * 100	100% de las actividades comprometidas	Oficio al Director Ejecutivo dando conocimiento del cumplimiento del programa y avance del plan GT	Jefe del Departamento de Fomento Forestal de la Región de Atacama
4.- Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental / 4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	Aumentar el arbolado urbano de manera sistemática con los servicios pertinentes	2013	Porcentaje de actividades ejecutadas en la articulación de las instituciones para el aumento del arbolado urbano, en el año t. Fórmula: (Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad de actividades programadas para el año t) * 100	100% de las actividades comprometidas	Oficio al Director Ejecutivo dando conocimiento del cumplimiento del programa y avance del plan GT	Jefe del Departamento de Fomento Forestal de la Región de Atacama

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
3.- Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica / 3.3 Conservación de especies prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en la orientación o disolución de la Comisión de Protección del Guanaco en la CORB Atacama • Considerando la instalación de los nuevos equipos directivos y técnicos, puedan verse desfasados el cumplimiento de las actividades conjuntas programadas • Cambio en las prioridades de los niveles Directivos superiores institucionales, en los cuales no prioricen acciones de Desarrollo Territorial Participativo
3.- Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica / 3.4 Conservación de ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Considerando la instalación de los nuevos equipos directivos y técnicos, puedan verse desfasados el cumplimiento de las actividades conjuntas programadas • Cambio en las prioridades de los niveles Directivos superiores institucionales, en los cuales no prioricen acciones de Desarrollo Territorial Participativo
4.- Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental / 4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el presupuesto necesario en cantidad y oportunidad, para la ejecución del Plan. • Dificultades para la conformación del Comité o Mesa de trabajo. • Terminó del Comodato de los Viveros de CONAF Atacama, con las Municipalidades de Copiapó y Vallenar.

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
<ul style="list-style-type: none">• Establecer / mantener convenios que definan los ámbitos y condiciones específicas para la articulación entre los servicios.• Proponer conformación de Mesa de Trabajo para la Arborización Urbana a la autoridad regional y autoridades sectoriales competentes.• Actualizar los comodatos de terreno para uso de Viveros de Copiapó y Vallenar con las Municipalidades respectivas.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.